

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUA - AUTO S.A. ECAUSA

*Efectuada el 28 de marzo del 2019*

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves veinte y ocho de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en la sala de sesiones de la compañía Ecu – Auto S.A. Ecausa, ubicada en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, representada por el 97.18% del capital social pagado, los siguientes accionistas:

- Automotores Continental S.A., propietaria de 22.549 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 2.254.900; representada por el Ing. Jeffrey Cadena, Gerente General.
- Inversiones Germania S.A., propietaria de 541 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 54.100, que se encuentra representada por el Sr. Jaime Simón Vélez.
- Priscila Barakat Isaías, propietaria de 1.706 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 170.600, representada por la Ab. Olfa Martha Bucaram Zaccida.
- Denise Barakat Isaías, propietaria de 1.705 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 170.500, representada por la Ab. Olfa Martha Bucaram Zaccida.
- Melidoni S.A., propietaria de 12.596 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$1.259.600, representada por el Sr. Alberto Espinosa Velarde.

Preside la reunión el Ing. Marco Samaniego Sánchez, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Ing. Marcelo Beltrán Erazo, Gerente General de la misma.

Especialmente invitado concurrió el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía.

La Presidencia declaró formalmente instalada la junta y dispuso que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, publicada en el diario "La Hora" el día viernes 6 de marzo del dos mil diecinueve, cuyo texto transcrito dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUA AUTO S.A. ECAUSA**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía ECUA AUTO S.A. ECAUSA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el jueves 28 de marzo del 2019 a las 11H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la AV. Río Coca E8-73 de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.018.
2. Conocer y resolver los Estados Financieros de Ecuauto S.A., realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2.018.
3. Conocer los resultados del Ejercicio Económico 2.018.
4. Designación del Tercer Vocal Principal del Directorio.
5. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
6. Designación del Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.
7. Designación del Oficial de Cumplimiento principal y suplente.
8. Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de prevención de Lavado de Activos:
  - a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.018.
  - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2.018.
  - c. Informe de auditores externos por el ejercicio 2.018
  - d. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía Lcdo. Walter Lituma.

Los documentos que van a ser conocido por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Atentamente,  
**ECUA AUTO S.A.**

  
Marcelo Beltrán  
**GERENTE GENERAL**

Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **“ Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018”**.

La Presidencia concedió la palabra al Gerente General quién procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2018, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la compañía en sesión del 28 de marzo del 2019. Seguidamente, la Presidencia pidió que por Secretaría se dé lectura del informe de los Auditores Externos KPMG. Por su parte, el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía dio lectura de su informe.

Puestos a consideración de los señores accionistas los informes respectivos, previa deliberación los mismos fueron aprobados.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver los Estados Financieros de Ecua Auto S.A., realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio económico 2018”**

El Gerente General de la compañía Ing. Marcelo Beltrán, tomó la palabra para dar lectura del balance del ejercicio económico del 2018, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera todos realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, documentos estos, que juntamente con los informes se anexan al expediente de la Junta.

Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas y el Balance General bajo NIIF, del ejercicio económico 2018.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Conocer los resultados del Ejercicio Económico 2018”**.

Toma la palabra el Ing. Beltrán y expone a los señores accionistas que la compañía debido a las exigencias de la marca en cuanto a los cumplimientos de objetivos y al endeudamiento realizado para cumplir dichos objetivos explicación que fue dada al presentar su informe, los resultados que presentan el año es de una pérdida de \$ 105.222, los señores accionistas aceptan y aprueban los resultados del ejercicio económico.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **“Designación del Tercer Vocal Principal del Directorio”**. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente del Directorio, quien procede a dar lectura el artículo Vigésimo de los estatutos sociales de la Compañía que dice:

ARTICULO VIGESIMO. - Del Directorio.

El Directorio estará presidido por el Presidente de la compañía y lo conformarán, además, el Vicepresidente y tres Vocal Principales, elegidos por la junta general, la misma que designará a los Vocales Suplentes quienes reemplazarán a los Vocales Principales, en caso de vacancia o ausencia, respetando el orden de su elección

Ante lo cual pone a consideración la siguiente propuesta de los vocales del directorio, aplicando el artículo Vigésimo:

## DIRECTORES ACTUALES

### Principales

Sr. Jaime Simón Isaías  
Sra. Elba Guerrero

### Suplentes

Sra. Nathalie Pinto  
Sr. Fernando Guerrero

Ing. Marcelo Beltrán

Sr. Jaime Simón Vélez

## DIRECTORES PROPUESTOS

### Principales

Sr. Jaime Simón Isaías

Sra. Elba Guerrero

Sra. Nathalie Pinto

### Suplentes

Sr. Fernando Guerrero

Sr. Jaime Simón Vélez

Sr. José Bertini

Puesto a consideración de los accionistas la moción presentada por el Presidente, sobre la designación de los vocales del Directorio estos lo aprobaron por unanimidad, solicitando se realice las notificaciones del caso.

Inmediatamente se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: ***“Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones”***

La Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La junta general de accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiendo al Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal y a la Sra. Maritza Ordoñez como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados.

La junta encargó al Gerente General de la compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se pasó a tratar el sexto punto del orden del día: ***“Designación del Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones”***.

La junta general de accionistas resolvió por unanimidad designar a la empresa KPMG Peat Marwick Cia. Ltda., como auditores externos para un nuevo período estatutario, y delegó al Gerente General negociar los honorarios.

Se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día: ***Designación del Oficial de Cumplimiento principal y suplente:***

El Ing. Beltrán pone a consideración la nominación de Lizbeth Guillermina Vinueza García, para ocupar el cargo de oficial de cumplimiento principal y de la Sra. Daniela Mercedes Soto Ramírez para el cargo de oficial de cumplimiento suplente quienes han demostrado responsabilidad y experiencia profesional.

La junta acepta esta propuesta y encarga al Ing. Beltrán a que dé seguimiento a fin de que se cumpla tal como lo establece la normativa y se notifique a los organismos respectivos para que emitan el respectivo nombramiento.

Se pasa a tratar el punto ocho **“Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de prevención de Lavado de Activos”**

- a. **Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2018.**
- b. **Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019.**
- c. **Informe de Auditores externos por el ejercicio 2018.**
- d. **Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos**

El Ing. Beltrán toma la palabra y procede a dar lectura del informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2018, así como también el plan de trabajo para el presente año, informes que fueron aprobados en sesión de Directorio el 28 de marzo del presente año. Seguidamente el Presidente pidió que por secretaría se de lectura al informe de los Auditores Externos Auditora & Consultora Management & Business Advisory M&BA sobre la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de Prevención de Lavado de Activos.

Los señores accionistas aprobaron el informe del oficial de cumplimiento y su plan de trabajo y capacitación.

El Ing. Beltrán procede a dar lectura del Manual de Prevención de Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos de la Compañía, con la finalidad de actualizar y cumplir con las disposiciones legales vigentes, los señores accionistas aprueban en forma unánime.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 12h15 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta. Además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes, copia del balance y sus anexos y más documentos que fueron parte de la junta, así como copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente de la compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

**EL PRESIDENTE**

  
.....  
Ing. Marco Samaniego Sánchez

**EL SECRETARIO**

  
.....  
Ing. Marcelo Beltrán

